

RIVASORI S.A

INFORME DE COMISARIO 2019

A Los Accionistas de:
RIVASORI S.A.
Presente.

He procedido a la revisión del Balance General de RIVASORI S.A AL 31 de diciembre 2019 y el correspondiente Balance de Resultados, cambios en el Patrimonio de Accionistas y Cambios en la Situación Financiera por el año terminado en esa fecha. Estos Estados son emitidos bajo la total responsabilidad de la Administración de la Compañía.

Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre estos Estados Financieros en base a la revisión efectuada.

La revisión se efectuó mediante pruebas que respaldan las cifras y revelaciones en los Estados financieros y de acuerdo a las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el artículo No.291 de la Ley de Compañías.

La gerencia ha cumplido estrictamente las políticas fijadas por la Junta General, en lo que tiene que ver con la observación de las normas legales y Reglamentarias aplicadas a todo nivel.

1. Los estados financieros observados son de responsabilidad de la compañía, y sus cifras concuerdan con las que constan en los registros contables.
2. Dejo así cumplida la misión que ustedes me encomendaron.

Atentamente,



Ing. C.P.A. Vanessa Alvarez Pincay
C.C. #0922670591

En Guayaquil, 12 de Marzo del 2020.